



CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



**PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021
COMISIÓN DE ARBITRAJE
MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Documentos que integran el presente proyecto de Egresos 2021:

- 1- Exposición de Motivos.
- 2- Estructura Orgánica
- 3- Plantilla de personal
- 4- Contrato de arrendamiento.
- 5- Padrón Vehicular.
- 6- Reportes de Gasto Corriente.
- 7- Reportes de Indicadores.



CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de la Comisión de Arbitraje Médico tiene como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas, siendo la planeación la etapa básica que nos permite definir estrategias, líneas de acción, períodos de cumplimiento, metas, prever recursos para la ejecución de los planes, proyectos y programas; por lo que se constituye en una importante herramienta si se aplica con objetividad, certeza y coherencia en el planteamiento de los objetivos y asimismo, tomar de base ésta para realizar la medición de las acciones de seguimiento, control y evaluación.

La Comisión de arbitraje médico del estado de Veracruz ofrece a la sociedad: tranquilidad, en tanto que, frente a cualquier necesidad se podrá acudir (CODAMEVER) para obtener atención a un problema de salud; sin embargo, en razón de la propia naturaleza de los padecimientos, de los medios de que se dispongan, del equipo de salud o del actuar del propio médico, no siempre ofrecen las respuestas que los pacientes esperan. Estos provocan inconformidades, diferencias e incluso conflictos entre los médicos, los servicios de salud y pacientes o familiares.

Por tal motivo, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado a buscando desde 1999, atender las legítimas demandas de los usuarios para que los servicios médicos operen con mayor calidad y eficiencia, tanto técnica como asistencial. Nuestros servicios, ofrecen a la sociedad (médico-paciente) los mecanismos que, sin perjuicio de la actuación de instancias jurisdiccionales en la solución de conflictos, contribuyan a tutelar el derecho a la protección a la salud y a mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos.

Para avanzar en la consecución de este objetivo, la CODAMEVER permite y facilita que los usuarios y prestadores de servicios médicos, dilucidan, en forma amigable y de buena fe, los conflictos que se les presente durante la prestación de tales servicios. Se trata de un organismo especializado en la atención y calificación de quejas por la prestación de los servicios médicos; en mecanismos alternativos de solución de controversias, como la conciliación y el arbitraje, que garantiza a los usuarios y a los prestadores de servicios médicos, imparcialidad, equidad y respeto en el análisis, calificación, dictamen y resolución de las controversias.

Además de las modalidades de atención de las inconformidades medicas antes mencionadas, la Comisión elabora dictámenes médicos institucionales a solicitud de las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia y de los órganos internos de control de las instituciones públicas. Igualmente realiza acciones para contribuir a mejorar la práctica médica y la seguridad del paciente, a través de investigaciones, de la emisión de recomendaciones y de la capacitación mediante cursos, diplomados y platicas a los profesionales de la salud.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



Sin embargo a partir de que se han instrumentado convenios de colaboración para la solución entre usuarios y prestadores de servicios , específicamente con la comisión de derechos humanos, la universidad veracruzana y con los 14 colegios de médicos en la entidad, se ha venido desarrollando de forma más eficaz la conciliación entre el usuario y el prestador de servicio, ya que el impulso de la conciliación como eje principal para la solución de controversias ha permitido resolver de una forma objetiva, confidencial, imparcial y apegado al marco jurídico la solución de conflictos. Ya que la conciliación se ha fortalecido en solucionar oportunamente todo tipo de situación controversial sin tener que llegar a un arbitraje o en su caso a un proceso judicial que no tendría razón, ya que, la intervención oportuna y acertada de los mecanismos de conciliación han dado un resultado efectivo, en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y prestadores de servicios.

Por lo antes expuesto, hoy resulta necesario fortalecer e innovar el arbitraje médico del estado a través de estrategias que permitan fomentar la cultura de la calidad y dirigidas a la mejora de la atención y seguridad del paciente.



1. Marco Institucional

1.1 Marco Jurídico

Constituciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 08-05-2020).
- Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave. (G.O. 17-09-2020).

Leyes:

- Ley General de Salud. (D.O.F. 24-01-2020).
- Ley Federal del Trabajo. (D.O.F. 02-07-2019).
- Ley de Amparo. (D.O.F. 15-06-2018).
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 15-09-2020).
- Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 04-02-2020).
- Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el Estado de Veracruz-Llave. (G.O. 03-07-2020).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 24-10-2019).
- Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 30-05-2019).
- Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 06-12-2019).
- Ley Estatal del Servicio Civil. (G.O. 30-12-2016).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Inmuebles. (G.O. 29-11-2018).

Códigos:

- Código de Conducta de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. (25-08-2020).
- Código Civil para el Estado de Veracruz. (G.O. 03-08-2020).
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz Llave. (G.O. 17-09-2020).
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz. (G.O. 03-07-2020).
- Código Penal para el Estado de Veracruz. (G.O. 03-07-2020).
- Código Financiero para el Estado de Veracruz. (G.O. 17-09-2020).



Decretos:

- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. (D.O.F.03-06-1996).
- Decreto por el que se crea la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (G.O.16-05-2011).

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. (D.O.F. 17-12-2014).
- Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. (G.O. 30-01-2013).
- Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. (G.O. 30-01-2013).

Convenios de coordinación:

- Convenio de Coordinación de acciones que celebran la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la CODAMED.VER (12-04-2002).
- Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz, para conjuntar acciones en el ámbito de sus respectivas competencias. (09-10-2019).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre Comisión Nacional de Arbitraje Médico, CODAMED.VER, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objetivo de permitirse la conciliación local. (06-10-2006).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 14 del Instituto Mexicano del Seguro Social y la CODAMED.VER, para desahogar las quejas médicas con intervención de la Comisión. (02-10-2009).
- Bases de Coordinación que para la resolución de quejas derivadas de la atención médica otorgan, por una parte la CODAMED.VER, y por la otra Servicios de Salud de Veracruz. (G.O. 13-09-1999).
- Convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz y la CODAMED.VER, para difundir las funciones de la Comisión. (20-07-2006).
- Convenio de Modificación a los diversos instrumentos signados para la Coordinación de Acciones y Creación del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico y las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico. (12-04-2012).
- Convenio de Colaboración entre la CODAMEVER y la Fiscalía General del Estado de Veracruz. (01-09-2015).
- Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos CODAMEVER-SESV. (28-03-2018).
- Convenio de Colaboración con la aseguradora LAWMEDIC. (20-04-2018).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la CODAMEVER y la Universidad Veracruzana. (12-11-2019).



1.2 Diseño Organizacional

1.2.1 Misión

Proporcionar mecanismos y procedimientos para solucionar controversias derivadas entre usuarios y prestadores de servicios médicos, privilegiando la conciliación y el arbitraje sobre otros procedimientos de carácter legal.

1.2.2 Visión

Ofrecer medios alternos para la solución de controversias, promover la prestación de servicios médicos de calidad y satisfacer las inquietudes de prestadores y usuarios de la atención médica.

1.2.3 Principios Rectores

Imparcialidad: Trato Indiferenciado y objetivo hacia cualquiera de las partes de una controversia.

Objetividad: Actitud imparcial en los juicios, opiniones y sentimiento que pueda interferir en el juicio.

Buena Fé: Actuar con rectitud y honestidad en relación con las partes involucradas.

Confidencialidad: Garantizar que la información es accesible solo para quienes estén autorizados para tenerla.

Gratuidad: Dispensa de pago económico a cargo del beneficiario del servicio otorgado por esta dependencia de gobierno.

1.3. Objetivo

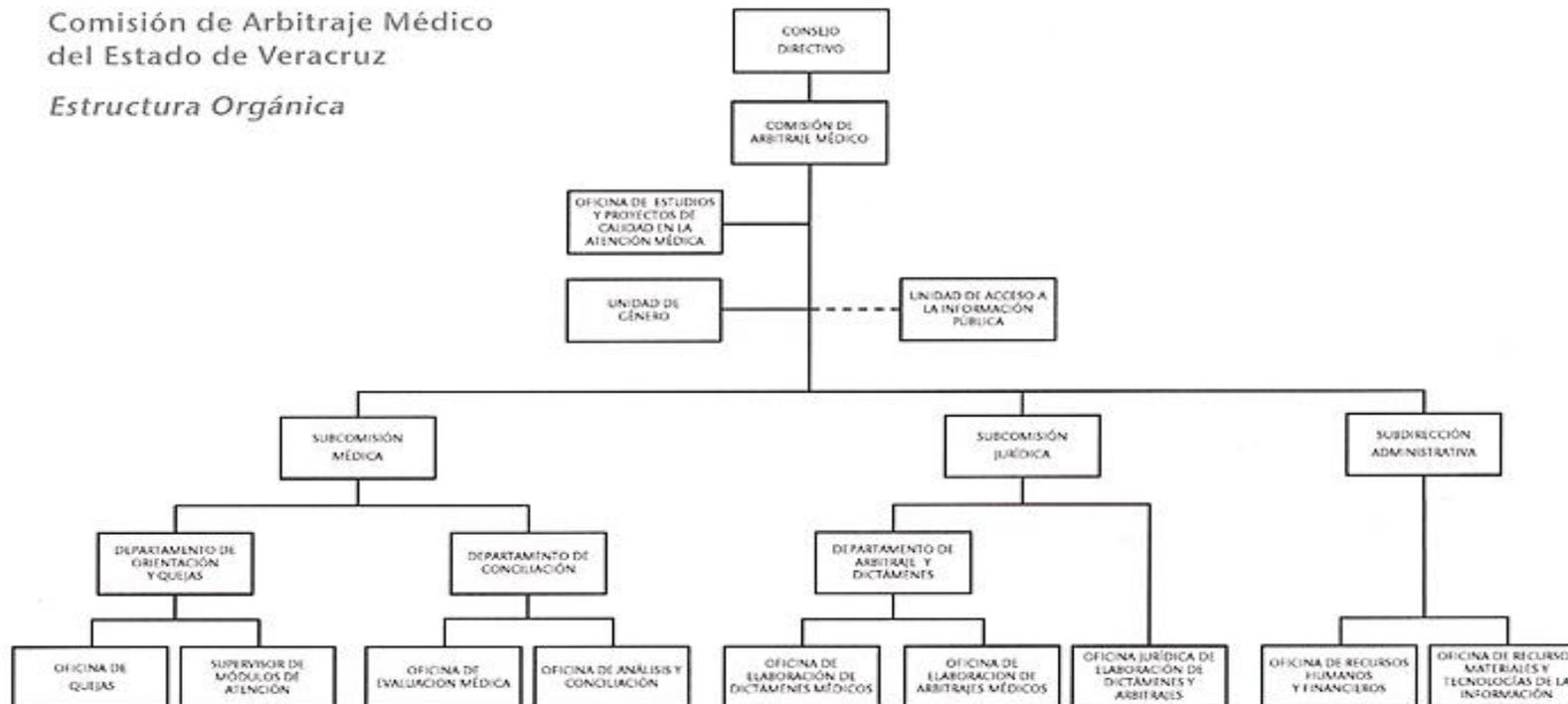
La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales, contribuyendo a tutelar el derecho a la protección de la salud, mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos y la difusión de los aspectos médicos legales que contribuyan a la calidad del actuar médico y evitar conflictos entre médico-paciente.

1.4 Organigrama



Comisión de Arbitraje Médico
del Estado de Veracruz

Estructura Orgánica





1.5 Programa de Trabajo

1.5.1 Áreas responsables:

COMISIONADO: Coordinar en el ejercicio de sus funciones las áreas que conforman la CODAMEVER en el cumplimiento oportuno y eficiente de los objetivos que permitan contribuir a generar solución de controversias entre los profesionales de la salud y sus pacientes o familiares; en el ámbito público o privado, vigilando que todas las actuaciones se realicen en apego al Marco Jurídico aplicable y vigente.

SUBCOMISIONADO MÉDICO: Coordinar la conducción en el ejercicio de las áreas adscritas a su cargo; consolidando el modelo de conciliación, arbitraje y laudos en el ámbito estatal alineado al ámbito nacional, a través de la coordinación con las instituciones de salud, personal médico, en el ámbito público, privado, vigilando que el actuar se realice con imparcialidad, objetividad, confidencialidad y respeto en apego al marco jurídico aplicable y vigente, así como las establecidas en el decreto de Creación y Reglamento Interior de la CODAMEVER.

SUBCOMISIONADO JURÍDICO: Coordina, observa y vigila el establecimiento de criterios uniformes y aplicables en los procedimientos jurídicos que se desahogan dentro de la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz (CODAMEVER), fijando lineamientos que se encuentren dentro del marco jurídico para su aplicación a la solución de conflictos entre usuarios y prestadores de servicios, coadyuvando con las dependencias y/o autoridades en sus diferentes ámbitos federal, estatal, municipal y con aquellas que se haya celebrado un convenio de colaboración para la solución de conflictos entre los usuarios y servicios médicos. Buscando en todo momento la solución de controversia mediante mecanismos de conciliación y arbitraje que permitan el equilibrio jurídico entre las partes mediante la imparcialidad, equidad, confidencialidad y seguridad.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Contribuye al logro de los objetivos de la CODAMEVER a través del análisis, planeación, coordinación y aplicación eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, de tal forma que coadyuven al mejoramiento continuo de los servicios que se ofrecen a los profesionales de la salud, pacientes o familiares de los mismos, instrucciones públicas y privadas.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Recepciona, organiza, coordina y controla el proceso de atención inicial de inconformidades, mediante el establecimiento de protocolos de atención de quejas por controversias médicas que contribuyan a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de servicios médicos y los prestadores de servicios, para que a través de su análisis y resultado, realicen propuestas de acción encaminadas a mejorar la prestación de los servicios de salud.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN: Contribuye a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de los mismos, mediante la conducción de un proceso de evidencia y aplicable conforme a normatividad legal vigente, que facilite el acercamiento entre las partes que permita la solución y conclusión de la controversia médica.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES Y DICTAMENES: Planea, coordina y contribuye a la atención de quejas en la fase de proceso arbitral médico y la gestión pericial, a través de la evaluación de los laudos y dictámenes médicos institucionales, a fin de asegurar que los tramites, resoluciones arbitrales y dictámenes médicos institucionales se rijan en base a Justicia y apegados a derecho, a la Lex Artis Ad Hoc entendiendo este término como *"el principal criterio de valoración jurídico que tienen los jueces a la hora de abordar un caso de posible responsabilidad de la administración pública con motivo de una intervención médica que haya generado daños"* y la deontología médica *"conjunto de reglas o de principios de carácter ético que deben regir en todo momento las actuaciones de los profesionales que trabajan como médicos"*.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia de las gestión de solicitudes en materia de acceso a la información. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información, garantizando la protección de los datos personales en posesión de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

UNIDAD DE GÉNERO: Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en acciones que impulsen al buen funcionamiento de los servicios de la CODAMEVER para brindar un mejor servicio a los usuarios bajo los principios de equidad y justicia. Promover la sensibilización, capacitación y difusión al personal de la Comisión sobre género, perspectiva de género y marco normativo que regula los derechos humanos de las mujeres.



1.4.2 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

METAS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

COMISIONADO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Presentar al Consejo Directivo el Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para su autorización y presentación ante la SEFIPLAN	Informe	1
2	Coordinar, instruir y vigilar la aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos.	Actividad	12
3	Informar trimestralmente al Consejo Directivo los avances y logros de las actividades que realiza la CODAMEVER	Informe	4
4	Instruir a los Subcomisionados Médico y Jurídico, Subdirección Administrativa y Jefaturas de Departamentos el mantener actualizada su información en materia de Acceso y Transparencia a la Información Pública Gubernamental	Actividad	4
5	Participar en las Sesiones del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.	Actividad	2
6	Coordinar, las mesas multidisciplinarias de los casos presentados por las salas para su análisis	Actividad	50
7	Participar en el H. Consejo de Gobierno en la Secretaría de Salud del Estado	Actividad	6
8	Autorizar el Programa de Trabajo de la Oficina de Unidad de Género.	Actividad	1
	Participar, y presidir en su caso, las sesiones del Órgano de Gobierno.	Actividad	4



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Recibir las solicitudes de acceso a la información pública que formulen a la Comisión.	Actividad	10
2	Responder las solicitudes de acceso a la información pública que formulen a la Comisión.	Actividad	10
3	Contestar los recursos de revisión interpuestos ante el IVAI por los solicitantes de información pública respecto de las respuestas emitidas por esta Comisión.	Actividad	1
4	Elaborar informe al titular de la dependencia referente a las solicitudes de información recibidas y atendidas	Actividad	1
5	Gestionar ante el IVAI cursos en materia de transparencia y acceso a la información para los servidores públicos de la dependencia.	Actividad	2
6	Desarrollar cursos y/o mesas de trabajo con el personal de la dependencia en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Actividad	4



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO



LIC. GUILLERMO BELLO RAMOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE GÉNERO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Informar trimestralmente a Contraloría las acciones llevadas a cabo con relación a la perspectiva de género en la CODAMEVER.	ACTIVIDAD	4
2	Promover la institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en la cultura organizacional y quehacer institucional de la Comisión.	ACTIVIDAD	4
3	Proporcionar asesoría y capacitación a todo el personal de la Comisión en materia de igualdad de género.	ACTIVIDAD	4
4	Enlaces con los y las titulares de Unidad de Género de las dependencias de gobierno con la finalidad de fortalecer los contenidos en los temas establecidos en el programa de trabajo 2021.	ACTIVIDAD	4
5	Establecer acciones en la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz que favorezcan la igualdad laboral y no discriminación.	ACTIVIDAD	2
6	Promover Talleres de Lenguaje incluyente y no sexista al personal de la CODAMEVER.	ACTIVIDAD	2
7	Informar de la campaña contra la violencia hacia las mujeres y el compromiso "cero tolerancias a la violencia contra las mujeres y las niñas en el estado" al personal de la CODAMEVER.	ACTIVIDAD	4
8	Dar a conocer el directorio de las personas que integran la Unidad de Género y el Órgano Interno de Control.	ACTIVIDAD	3
9	Capacitar al personal de la CODAMEVER en el tema de hostigamiento y acoso sexual.	ACTIVIDAD	1
10	Dar a conocer la finalización del Programa Estatal de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) al personal.	ACTIVIDAD	1


DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
 COMISIONADO


LIC. ARTURO RODRÍGUEZ CUETO
 UNIDAD DE GÉNERO



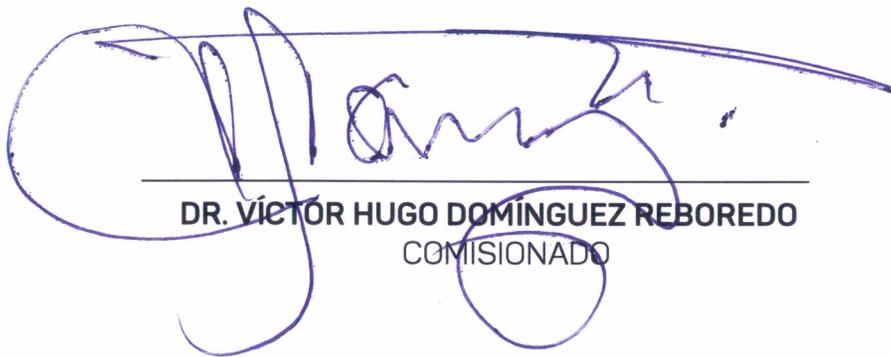
SUBCOMISIONADO MÉDICO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Participar como Consejero con voz y voto dentro del Consejo Directivo de la Comisión, dando seguimiento a los acuerdos e informar el avance de los mismos.	Actividad	4
2	Supervisar los procedimientos en los expedientes de gestión, asesoría y quejas de los departamentos a su cargo.	Actividad	330
3	Participar en los mecanismos de difusión: pláticas, cursos, entrevistas, publicaciones virtuales.	Actividad	12
4	Efectuar reuniones de evaluaciones para la actualización de los convenios interinstitucionales para la mejora de la calidad en la atención.	Actividad	4
5	Establecer mecanismos de enlace con los colegios médicos e instituciones prestadoras de los servicios públicos y privados para la coordinación de actividades y el intercambio académico, asesorías y capacitación que contribuyan a la mejora continua.	Actividad	10
6	Colaborar y coadyuvar en la elaboración medica de los procesos de arbitraje y dictámenes que requieran asesoría dentro de su especialidad para la implementación de estrategias con el objetivo de mejorar sus actividades.	Actividad	16
7	Participar en los consejos en representación de la CODAMEVER que le asignen.	Actividad	2


DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO


DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO



SUBCOMISIONADO JURÍDICO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Integrar periódicamente un reporte sobre el status que guardan los acuerdos del Órgano de Gobierno en la CODAMEVER.	Informe	4
2	Supervisar los procedimientos del total de los expedientes de dictámenes y arbitrajes médicos de los departamentos a su cargo.	Actividad	73
3	Participar como Secretario Técnico con voz y voto dentro del Consejo Directivo de la Comisión, dando seguimiento a los acuerdos e informar el avance de los mismos.	Actividad	4
4	Supervisar la correcta integración del reporte trimestral de indicadores de Gestión.	Informe	4
5	Elaboración de los contratos anuales de trabajo del personal de la CODAMEVER y otros que en materia jurídica se amerite elaborar de acuerdo a las necesidades operativas de la entidad.	Actividad	2
6	Supervisar el proyecto de Laudo elaborado por el Departamento de Arbitraje y Dictámenes.	Actividad	7
7	Participar en el subcomité de Adquisiciones de la CODAMEVER en los procesos correspondientes.	Actividad	12
8	Actualización de los reglamentos que rigen a la Comisión de Arbitraje Médico.	Actividad	2
9	Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Arbitraje Médico.	Actividad	2



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO



LIC. GERARDO ABURTO PINZÓN
SUBCOMISIONADO JURÍDICO



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Supervisar una adecuada planeación, programación y presupuestación del gasto, a través de la asignación de recursos humanos, financieros y materiales mediante la elaboración del presupuesto anual.	Actividad	12
2	Implementar controles internos para el financiamiento de la plantilla de personal.	Documento	12
3	Supervisar la actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados a la CODAMEVER.	Supervisión	2
4	Proponer al Comisionado, el Programa Operativo Anual, los manuales de Organización y Procedimientos, así como también el sistema de elaboración de Presupuesto por Programa, de conformidad a la normatividad aplicable.	Documento	3
5	Realizar el control presupuestal y contable del Organismo.	Registro	12
6	Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación la asignación federal y estatal del Presupuesto Anual del Organismo, conforme a las disposiciones aplicables.	Registro	12
7	Analizar la información programática presupuestal y financiera del Organismo y realizar, con la autorización del Comisionado, las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Reporte	12
8	Coordinar las adquisiciones de materiales, suministros, maquinaria, mobiliario y equipo así como su distribución a las diversas áreas del organismo.	Registro	4
9	Supervisar los programas mensuales de administración de recursos por pago de servicios y gestionar la radicación de los mismos, así como su calendarización y efectuar los pagos por servicios y cualquier otro tipo de egreso.	Supervisión	12
10	Supervisar las contrataciones del personal, registrando y controlando los movimientos de altas y bajas, cambios de adscripción, promociones, transferencias, reubicaciones, suspensiones, licencias, permisos y demás incidencias, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Supervisión	12
11	Supervisar mensualmente los Estados Financieros y Presupuestales del Organismo.	Supervisión	12
12	Proponer al Comisionado, la suscripción de los contratos de Arrendamiento de bienes inmuebles que se requieran para el buen funcionamiento y operación del Organismo.	Reporte	1
13	Proporcionar información y documentación solicitada por diversos órganos de control, supervisión y fiscalización que tengan atribuciones relativas a la revisión y dictaminación de los recursos públicos.	Documento	12


L.C. EDITH RIVERÁ CORTÉS
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


C.P. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ VARELA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Informar al usuario y prestador de servicio médico, sus derechos y obligaciones en materia de protección a la salud.	Actividad	575
2	Asesorar al usuario en la elaboración y presentación de su queja formal.	Actividad	180
3	Resolver mediante Gestión Inmediata las inconformidades en la prestación, negación o diferimiento en los servicios de salud.	Actividad	150
4	Turnar al Departamento de Conciliación las Quejas que no se resolvieron mediante Gestión Inmediata.	Actividad	85
5	Remitir a la Comisión de Arbitraje Médico que corresponda, las Quejas que pertenezcan a su jurisdicción para su atención.	Actividad	No aplica



DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO



DR. MIGUEL BORREGO SANTILLÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
Y QUEJAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

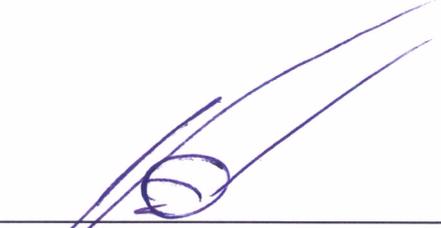


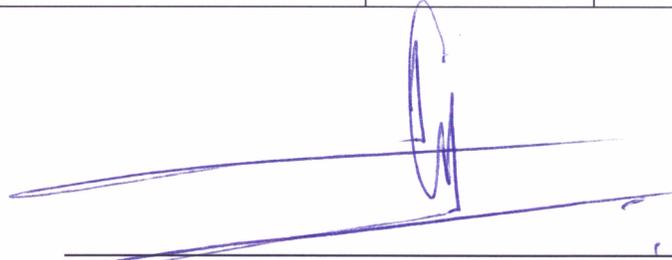
SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Radical Expediente de Queja.	Queja	85
2	Realizar diligencias informativas para prestadores de servicio particulares.	Actividad	25
3	Realizar Audiencia de Conciliación entre las partes.	Actividad	85
4	Concluir la queja mediante el procedimiento de Conciliación.	Queja	50
5	Emitir solicitudes de reconsideración al IMSS, con los fundamentos correspondientes.	Actividad	7
7	Aplicar encuesta de salida a las partes.	Documento	170
8	Enviar al Departamento de Arbitraje y Dictámenes, los casos No Conciliados.	Queja	6


DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO


LIC. JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES Y DICTÁMENES MÉDICOS			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Sustanciar solicitudes de arbitrajes de las quejas turnadas por el Departamento de Conciliación.	Expediente	7
2	Elaborar dictámenes médicos Institucionales.	Expediente	66
3	Atender procedimientos de amparo.	Expediente	2
4	Proporcionar casos para la Revista Electronica CODAMEVER.	Documento	1

LIC. GERARDO ABURTO PINZÓN
SUBCOMISIONADO JURÍDICO

DR. JORGE OCTAVIO FLORES ESTEVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARBITRAJE Y
DICTÁMENES



Firmas de Revisión del Programa Operativo Anual 2021

Dr. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
Comisionado

L. C. EDITH RIVERA CORTÉS
Subdirección Administrativa

DR. MIGUEL BORREGO SANTILLÁN
Departamento de Orientación y Quejas

LIC. JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA
Departamento de Orientación y Quejas

LIC. ARTURO RODRÍGUEZ CUETO
Unidad de Género

Dr. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
Subcomisionado Médico

LIC. GERARDO ABURTO PINZÓN
Subcomisión Jurídica

DR. JORGE OCTAVIO FLORES ESTEVA
Departamento de Arbitraje y Dictámenes

LIC. GUILLERMO BELLO RAMOS
Unidad de Transparencia